ACTA DE APERTURA

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04 PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
ID Nº 355.553.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del 21 de marzo del año dos mil diez y nueve, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº 201, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura de sobres de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04 PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**, aprobada por Resolución Nº: 723 de fecha [21-diciembre-2019], con la participación de las siguientes personas: el Abg. Edgar Bobadilla y la Lic. Sayle Enciso; funcionarios de la U.O.C. y la Jefa de la U.O.C. la **Abg. Carolina Ramírez**, en el momento de la apertura de sobres.

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 44º Disposiciones generales; donde dice: ***Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa***, se lleva a cabo el Acto de Apertura.

A continuación se detalla en el cuadro siguiente la oferta presentada:

DOCUMENTOS	**Ángel Vega**
Formulario de Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs.75.600.000.-**
VALOR DE LA G.M.O. (5%)	**Gs.3.780.000.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Carolina Cristina Ramírez B.
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

EDGAR A. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones